

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de México, el 20 de junio de 2025, siendo las 11:21 horas se reunieron en las oficinas centrales que ocupa este Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ubicadas en Av. Insurgentes 1958, Col. Florida, Álvaro Obregón, Ciudad de México, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2025. -----

Haciendo uso de la voz, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, mencionó que derivado de la ausencia del Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, con fundamento en la Cláusula Octava, inciso b) del Primer Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México" y con la finalidad de llevar a cabo la sesión, puso a consideración de las personas integrantes del órgano colegiado que la Mtra. Daniela Cordero Arenas, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, presidiera la sesión como Presidenta Suplente, estando de acuerdo todas las personas presentes en la sesión. Por lo anterior en uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; dando inicio formalmente a la presente sesión, la cual se lleva a cabo en términos del Primer Convenio Modificadorio del contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México".-----

Luego entonces, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a confirmar la asistencia de los miembros presentes en esta sesión, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente, por lo que la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, procedió a verificar la asistencia de este Órgano Colegiado, solicitando a las personas presentes, confirmaran su asistencia, refiriendo su nombre y cargo en el siguiente orden:-----

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
Daniela Cordero Arenas	Directora General de Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Presidenta Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Sandra Luz Verdiguél González	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

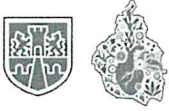


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025**

Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Daniel Antonio Vázquez Herrera	Asesor de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente
María Del Pilar Buerba Gómez	Directora General de Gasto Eficiente "A" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Brenda Díaz Espinoza	Jefe(A) de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisaria Suplente
INVITADOS		
María de la Luz Ochoa Rodríguez	Titular de Órgano Interno de Control del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Odilón Periañez Romero	Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Invitado Suplente
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
César Miranda Vázquez	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Arturo Alberto Morell Barragán	Director de Planeación Estratégica, del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

Una vez verificada la asistencia de las personas integrantes de este Comité, la Secretaria Técnica hizo del conocimiento a la Presidenta Suplente, que se encontraban presentes cuatro de los cinco integrantes de este Comité, con derecho a voz y voto existiendo quórum legal para el desarrollo de la



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

presente sesión.-----

Haciendo uso de la voz, la Presidenta Suplente procedió a declarar la existencia de quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos que sean aprobados y de conocimiento gozarán de plena validez. Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al acuerdo y continuar con el desahogo de la sesión.-----

En uso de la voz, Secretaria Técnica dio lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 01-200625 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE 2025, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYEN EN LA MISMA.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En relación con este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico mencionó que el orden del día formaba parte de la carpeta de trabajo que previamente se les había notificado, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del COTEC, manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretaria Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cuatro votos el orden del día con el siguiente:-----

ACUERDO 02-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.-----

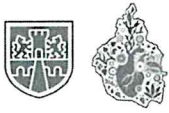
III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En relación con este punto la Secretaria Técnica señaló que el mismo formaba parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 03-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.-----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

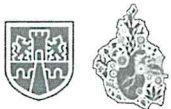
En relación con este punto la Secretaria Técnica señaló que el mismo formaba parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, sin embargo para mayor abundamiento cedió el uso de la voz a la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del FONDESO, quien procedió a presentar el informe correspondiente a fin de desahogar el punto. -----

En uso de la voz la Mtra. Daniela Cordero Arenas Directora General del FONDESO, mencionó que el informe de gestión tiene como objeto mostrar los resultados más relevantes de las actividades realizadas en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, al primer trimestre del 2025 en materia de servicios financieros y no financieros que corresponde a préstamos y capacitaciones En servicios financieros, gracias a la acción coordinada de las áreas que integran este Fideicomiso, en el primer trimestre del 2025, se autorizaron mil setecientos treinta y tres créditos por un monto total de dieciocho millones quinientos trece mil pesos, destacando que. la mayor parte de la distribución fue para el producto "Alta y muy alta marginación" con 1,414 créditos seguido del producto "Mujeres emprendedoras" con 164 créditos, Micro créditos 106, "Emprendedor tradicional" 20 créditos, "Locatarios de mercados públicos" 27, y "Microempresa" 2. A su vez, mencionó que el 91.8% de los créditos autorizados corresponden al sector comercio, seguido del sector servicios con 6.8%, y de industria con el 1%. de igual forma hizo del conocimiento del Comité que la mayor parte de los créditos fueron para una población cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años el 14.4% del total, seguida de una población con edades desde los 30 a 34 años. En materia de igualdad sustantiva de género, informó que 648 créditos fueron autorizados a hombres y 1,085 créditos fueron otorgados a mujeres. Así mismo, como parte de las acciones encaminadas a brindar un apoyo integral a la ciudadanía, gracias al FONDESO y sus aliados se brindaron diversas acciones de capacitación en materia de Emprendimiento, Marketing, Administración y Fundamentos Financieros, lo cual fue de forma gratuita y sin costo para el Gobierno de la Ciudad, brindado atención a la población conformada por 16,162 mujeres y 9,269 que da un total de 25,431 ciudadanos de la Ciudad de México capacitados por FONDESO, a su vez, las acciones de capacitación se realizaron en las modalidades presencial y en línea, a 8,231 ciudadanos en modalidad presencial y 17,200 en modalidad en línea. La Alcaldía Iztapalapa fue la demarcación con mayor número de participantes en las acciones de capacitación, seguida de las Alcaldías Tlalpan y Gustavo A. Madero. En materia de Transparencia se recibieron 75 solicitudes, 2 solicitudes de derecho ARCO y un recurso de revisión. En materia de recuperación de cartera por vía extrajudicial en el trimestre se recuperó \$1,486,213.66. Además, con el fin de incentivar a los ciudadanos con el pago de su cuenta pendiente por la vía extrajudicial se han formalizado 18 convenios de liquidación los cuales representa un monto estimado de recuperación de \$1,627,686.00, por otra parte de enero a marzo por la vía judicial se obtuvo una recuperación total de \$344,696.15.--

Posteriormente, la Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario al respecto, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 04-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.-----

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A: INFORME DE



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

ADMINISTRACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2025.-----
INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2025. -----
INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE MARZO DE 2025.-----
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025.-----
SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE MARZO DE 2025 -----

En relación con este punto la Secretaria Técnica señaló que el mismo formaba parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente -----

**ACUERDO 05-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2025. -----
INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2025. -----
INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE MARZO DE 2025. -----
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025. -----
SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE MARZO DE 2025. -----**

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTA EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES. -----

En relación con este punto la Secretaria Técnica señaló que el mismo formaba parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente -----

ACUERDO 06-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES PRESENTADAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD. -----

VII. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2025. -----

En relación con este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico mencionó que el punto formaba parte de la carpeta de trabajo que previamente se les había notificado, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del COTEC, manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretaria Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cuatro votos, con el siguiente:-----

ACUERDO 07-200625 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2025.

VIII. CONOCIMIENTO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

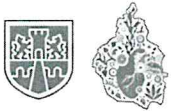
En relación con este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico mencionó que el punto formaba parte de la carpeta de trabajo que previamente se les había notificado, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del COTEC, manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretaria Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cuatro votos, con el siguiente:

ACUERDO 08-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

IX. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LLEVAR A CABO UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR UN MONTO TOTAL DE \$95,600.00 (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES ASÍ COMO LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, POR EL USO DE LA LICENCIA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON EL OBJETIVO DE REGISTRAR DE MANERA ARMÓNICA, DELIMITADA Y ESPECÍFICA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE ESTE FIDEICOMISO.

En relación con este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico mencionó que el punto formaba parte de la carpeta de trabajo que previamente se les había notificado, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del COTEC, manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretaria Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cuatro votos, con el siguiente:

ACUERDO 09-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESTE FIDEICOMISO PÚBLICO, AUTORIZAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LLEVAR A CABO UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES ESPECÍFICAMENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$95,600.00 (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARTIDA 3271 (ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES) POR UN MONTO DE \$79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N) Y 3341 (SERVICIOS DE CAPACITACIÓN) POR UN MONTO DE \$16,600.00 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) POR EL USO DE LA LICENCIA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON EL OBJETIVO DE REGISTRAR DE MANERA ARMÓNICA, DELIMITADA Y ESPECÍFICA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE ESTE FIDEICOMISO.-----

X.- CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA REALIZAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, HASTA POR UN MONTO DE \$ 3,857,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO A LA PARTIDA 3311 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS", EN EL PRESENTE EJERCICIO.-----

En relación con este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico mencionó que daría, lectura a una justificación de la necesidad del mismo, con la finalidad de robustecer la información señalada en la carpeta, por lo que en uso de la voz mencionó que la necesidad se basa principalmente en cumplir con los objetivos y metas establecidos para este Fideicomiso, dentro de las que se encuentran: la atención a juicios en sede judicial, donde el FONDESO sea parte, la presentación de demandas y contestación de requerimientos con motivo de la recuperación de cartera vencida, la entrega de notificaciones personales a acreditados morosos, visitas a domicilios de acreditados y/o partes actoras en juicios laborales para convenir y realizar reconocimiento de adeudos, la recuperación judicial de créditos, como atribución principal de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, ya que requiere una operatividad constante, coordinada y presencial, las actividades de notificación personal, comparecencias a juzgados, entrega de escritos y promociones, así como las diligencias judiciales que deben ejecutarse en distintas alcaldías de la Ciudad de México. Adicional el Fondo para el Desarrollo Social tiene bajo su responsabilidad funciones clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre las que destacan la cobranza extrajudicial de créditos vencidos y la vinculación interinstitucional con dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y entidades académicas, por ende, el personal es de suma importancia para que este objetivo se cumpla; ambas líneas de acción requieren de una constante presencia en territorio para realizar gestiones presenciales, negociaciones, visitas de seguimiento, reuniones de colaboración, firma de convenios y demás actividades que implican el uso del personal en diferentes puntos de la Ciudad de México y su zona conurbada. Adicional, la actividad sustantiva, esencial y primordial de este Fideicomiso es la entrega de créditos, la cual se realiza de manera masiva y regularmente de manera mensual, por lo que, para la programación y ejecución de ello, se contempla la necesidad de tener suficiente personal para atender de manera eficiente a la población, a su vez, con la intención de poner a disposición de los ciudadanos de la Capital los servicios que se ofrecen en el FONDESO, en cada una de las Alcaldías se cuenta con un módulo de atención, donde además



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

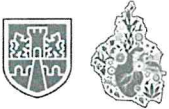
de brindar información, se lleva a cabo la integración de expedientes de financiamiento, en estricto apego a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, los cuales son alrededor de 48,000 créditos autorizados por año, es importante señalar que la mitad del personal encargado de módulo están bajo este esquema de contratación, es por eso que la atención de cada módulo de alcaldía es de suma importancia, al ser el primer acercamiento de la población con el FONDESOC. Actualmente, toda vez que la reestructura de este Fideicomiso sigue pendiente, y que el equipo operativo del FONDESOC se encuentra trabajando con una plantilla reducida, compuesta por 21 Técnicos Operativos y 27 colaboradores de Estructura vigentes, ha generado una sobrecarga significativa en las tareas diarias dado que no se cuenta con suficientes recursos humanos para cubrir las funciones esenciales, se considera imprescindible la continuidad de contratación de Prestadores Servicios Profesionales. A su vez mencionó que se integraría a la carpeta las justificaciones de las áreas sustantivas del FONDESOC, exponiendo la necesidad de manera particular por cada área. Posteriormente, la Secretaria Técnica preguntó si existe algún comentario al respecto, al no haber comentarios realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del COTEC, manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretaria Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cuatro votos, con el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 10-200625, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA REALIZAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, HASTA POR UN MONTO DE \$ 3,857,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO A LA PARTIDA 3311 "SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS", EN EL PRESENTE EJERCICIO. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Técnica, preguntó a las y los integrantes de este Comité Técnico, si deseaban someter algún Asunto General, al no haber asuntos generales que tratar, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta Suplente que fueron desahogados todos los puntos de la presente sesión. -----

En uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas, Presidenta Suplente, solicitó a la Secretaria Técnica elaborar el acta correspondiente y dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado, así como agregar los documentos que se solicitaron, sin más agradeciendo la participación de todos, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, siendo las 12:09 del día 20 de junio del 2025. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025

Daniela Cordero Arenas
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Presidenta Suplente

Sandra Luz Verdiguél González
Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México.
Secretaría Técnica

Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente

Daniel Antonio Vázquez Herrera
Asesor de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México.
Vocal Suplente

María Del Pilar Buerba Gómez
Directora General de Gasto Eficiente "A" en
la Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
del Gobierno de la Ciudad de México
Vocal Suplente

Brenda Díaz Espinoza
Jefa de Unidad Departamental de
Comisarios "A" en la Dirección General de
Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Comisaria Suplente

1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2025**

María de la Luz Ochoa Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitada

Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitada

César Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo
para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado

Arturo Alberto Morel Barragán
Director de Planeación Estratégica del
Fondo para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado

Odilón Periañez Romero
Contralor Ciudadano de la Dirección
General de Contraloría Ciudadana de la
Secretaría de la Contraloría General de la
Ciudad de México
Invitado Suplente

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha veinte de junio de dos mil veinticinco.